

que no se ha predicado el Evangelio: *Prædicabitur hoc Evangelium regni in universo orbe in testimonium omnibus gentibus*, & tunc veniet consummatio (a). Se predicará, &c. Esto respondió á sus Discípulos, quando le preguntaron las señales de su venida á juzgar el mundo.

4. La segunda señal será la ruina del Imperio Romano, de suerte, que la gran Ciudad de Roma ántes dia del Juicio se volverá á sus antiguas idolatrías y vicios, y arrojará al Pontífice y á sus fieles por algun tiempo, como consta del Apocalypsi, Daniel, y varios Expositores y Doctores (b). La tercera será la venida del Anti-Christo, el qual nacerá en Babilonia, y será hijo de una vil y maldita muger, segun lo que reveló Dios á Santa Brígida y á Santa Ildegarda (c); y todos convienen en que será obscurísimo su nacimiento, y instrumento de Satanas para infinitas maldades: será blasfemo y lleno de soberbia, queriendo ser adorado por Dios: hombre obscensísimo: *et erit in concupiscentiis feminarum*, dixo Daniel (d): tirará á destruir el Reyno de Christo, su Ley y Sacramentos: hará por obra del demonio milagros falsos: resucitará muertos en la apariencia: sacará de los senos del mar y entrañas de la tierra oro y plata con que atraerá á muchos: hará muchos prodigios aparentes en confirmacion de su doctrina: á unos convertirá á su falsa Religion con promesas y riquezas: á otros con empleos y honores: á varios atormentará con tormentos cruellísimos: por la mayor parte flaquearán los Christianos: las doce persecuciones que de los Emperadores tiranos padeció especialmente la Iglesia de Dios, serán nada en comparacion de ésta, ni habrá otra igual, dice el Señor por San Mateo (e). Los argumentos, señales y prodigios de que él y sus Ministros se valdrán, serán tales, que aun los

(a) Matth. c. 24. v. 14. (b) Apoc. c. 19. v. 18. & c. 20. & Daniel. c. 7. Vide Cornel. in 2. ad Thesal. c. 2. v. 6. & 7. (c) Birgitte lib. 6. c. 67. & S. Ildegarda lib. 3. visione 11. (d) Daniel. c. 11. v. 37.

(e) Matth. c. 24. v. 24.

escogidos del Señor peligrarán: *Dabunt signa magna, & prodigia ita ut in errorem inducantur (si fieri poterit) etiam electi*: porque con exercito de gente que levantará, y con infinitas industrias que el demonio le sugerirá, pervertirá el mundo. Esta persecucion horrible durará, segun Daniel, tres años y medio ménos doce días, que son los mil doscientos y noventa días que señala al capítulo 12, y luego el Salvador del mundo le quitará la vida (a), derribándole del trono que pondrá en el Monte Olivete, y en que se sentará para ser reconocido y adorado de todas las Naciones, y le arrojará con su Precursor y Pseudoprofeta vivos en el estanque de fuego y azufre en el abismo, segun lo dice San Juan Evangelista: *Vivi missi sunt hi duo in stagnum ignis ardentis sulphure (b)*: y con él serán despues quemados todos sus sequaces. Muerto el Anti-Christo, dará Dios quarenta y cinco días de tiempo para que los pecadores se conviertan y hagan penitencia, como se saca del capítulo 12. v. 12. de Daniel, que dice: *Beatus qui expectat, & pervenit usque ad diem mille trecentos triginta quinque (c)*, que son quarenta y cinco días sobre los mil doscientos y noventa que arriba diximos, en los quales se ha de reunir la Iglesia, celebrar los Sacramentos y otros Misterios con que será el Señor glorificado (d).

§. III.

5. **Quarta señal**: Despues de esta tribulacion se seguirá luego otra terrible y formidable, segun dice San Mateo: *Statim autem post tribulationem dierum illorum Sol obscurabitur, &c. (e)*. Esta tribulacion será la conjuracion universal de todas las criaturas contra los pecadores. En esta vida, y desde que Dios las crió, estan sufriendo á su vista las injurias, vicios y maldades que

(a) Ex Pauli cap. 2. in 2. ad Thesal. v. 8. (b) Apoc. cap. 19. v. 20. Vide Siuri tract. 1. cap. 2. & tract. 10. cap. 5. (c) Daniel cap. 12. v. 12. (d) Ibid. v. 13. (e) Matth. cap. 24.

que los hombres cometen contra el Criador de todas ellas, y como un amo detiene con una argolla ó cadena á un fiero lebel para que no se tire y despedace á su enemigo, ó á un toro; así Dios nuestro Señor tiene enfrenadas las criaturas todas, y como de represa é impacientes hasta que llegue el día en que puedan explicar su saña y furor contra los impios, volviendo por la honra de su Criador, á quien tanto despreciaron y desobedecieron los hombres. "El zelo de Dios injuriado" armará las criaturas para vengarse de sus enemigos, "vestirá por cota la justicia, y por morrión el juicio cierto, á la equidad por escudo incontrastable, y todas las criaturas, manejadas del brazo omnipotente de Dios, "y revestidas de su virtud, pelearán contra los pecadores": *Et pugnabit cum illo orbis terrarum contra insensatos (a)*: son palabras de la Escritura, é infalibles. El Sol se obscurecerá. Quando en tiempo de Constantino se eclipsó su luz por diez y siete días, y en tiempo de Vespasiano desaparecieron por doce días el Sol y la Luna, todo el orbe quedó asombrado; qué será, pues, quando el Sol se convierta en tinieblas, la Luna toda ella en sangre, las estrellas caigan á pedazos sobre la tierra con mas violencia sin comparación, que las brevas que sacude de una higuera un impetuoso viento y uracán (b). El Cielo se recogerá como un libro ó pergamino enrollado, y las virtudes celestes se conmovrán y saldrán de su sitio: *Et tabesceat omnis militia caelorum (c)*; y todos los cielos, astros, y planetas se han de alterar y armar contra los pecadores. San Gregorio Magno cuenta (d), que en una gran peste de Roma vió visiblemente caer sacetas que las tiraba el Cielo, con que heria á los pecadores; ¿pues qué será quando el Cielo les haga guerra, animado de la virtud, y brazo de su Criador, y dispare contra ellos sus criaturas?

Quin-

(a) Sap. cap. 5. v. 21. (b) Ex Matth. cap. 24. v. 20. Joel cap. 2. v. 31. Apoc. cap. 6. v. 12. & 13. (c) Isai. cap. 34. v. 4. (d) Lib. 4. Dial. apud Nieremberg. in Difer. lib. 2. cap. 4.

6 Quinta señal. Aun será mas inmediata y perceptible la guerra que les han de hacer los elementos: el ayre explicará su furia con horribles uracanes y torbellinos, multitud innumerable de rayos, y truenos formidables. Una noche de rayos, y truenos descompasados, relámpagos y furias de los vientos pone en un puño á los hombres, les barre el sueño, rezan, y se estremecen; de suerte, que apenas estan para hacer cosa alguna, mas que para temblar encerrados; ¿pues qué harán quando el ayre derribe los edificios, vuele las torres de las Ciudades, despida rayos y granizo de medida tan descompasada como del peso de un talento, fuego, y lluvia tan copiosa de sangre, que ha de arrasar la tercera parte de la tierra (a). Así lo dice San Juan Evangelista: la tierra se estremecerá con horribles y continuos terremotos, en fuerza de los quales se hundirán Pueblos y Ciudades; entre otros, un terremoto será tan tremendo, *qualis numquam fuit ex quo homines fuerunt super terram (b)*; qual jamas se vió en el mundo, hasta desaparecer varias Islas, y hundirse los montes empinados. El mar, saliendo de su centro, se sorberá Pueblos y Ciudades enteras. Figuraos una deshecha tempestad del mar, sus formidables bramidos, las olas encrespadas y furiosas, que á veces forman una montaña movediza: la nave sin mastil, sin timón, ni quien la gobierne, desquadrada por varias partes: los pobres navegantes barrido el color de su semblante, sin ganas de comer, ni de dormir, pueblan de gemidos y clamores el ayre, y van sorbiendo por instantes el naufragio; pues toda esta ira y braveza de este elemento, y criatura de Dios es nada con la indignacion y furiosos esfuerzos que hará contra los pecadores. Es caso bien asombroso el que obró la Justicia de Dios con una ilustre Señora de Crotón en la Calabria: la disolucion y profanidad de sus trages, los bayles, saraos, y francas visitas, en que con pretexto de visitas urbanas que-

ria

(a) Apoc. cap. 8. & cap. 16. v. 18. & v. 21. (b) Apoc. cap. 16.

ria ser idolatrada, eran la distribucion de su vida. Una noche la asaltó la muerte en una solemne diversion y sarao: lleváronla á casa, y al entrar un Sacerdote el Viático, se levantó un uracán tan violento, que cerró las puertas del aposento: huyéron todos atemorizados, y dentro del aposento de la infeliz se oía tanto ruido de cadenas arrastradas, tal sonido de pies, y tal confusión de voces, que parecía un infierno. Volvió el Sacerdote sin darla el Sacramento: entráron dentro, y toda la pieza parece que se puso á saco: la cama hecha pedazos, la ropa descompuesta, el rico pabellon todo por tierra, trastornados de abaxo arriba los baulles: los vestidos mas preciosos y profanos todos por tierra: esparcidas las sortijas, ambares, botes, é instrumentos de su vanidad: y la infeliz muerta en el suelo, con semblante tan horrible, que se leía en él su condenacion. ¿Hay aquí alguna que gaste tiempo y dinero en componerse y afeytarse torpemente por parecer bien, y mas hermosa de lo que Dios la hizo? ¡Ah infeliz, que te veo ya quemada, cuándo piensas tú que te has de salvar! Mas no paró aquí, porque enterrándola de noche en sagrado, la echó de sí la sepultura; con esta novedad su padre la hizo sepultar en el campo, y tambien la tierra la arrojó de sí: hízola sepultar en la orilla del mar, y tampoco la arena, ni el mar la permitian, hasta que el padre exclamó así: *Vengan los demonios y lleven el cuerpo de mi hija, pues tienen ya allá su alma*: al punto viniéron en figura de buytres, y como es notorio en aquella Ciudad, se le lleváron, de suerte que jamas en adelante se vió (a). La tierra se vé injuriada con robos, incendios, viages, y pasos para la venganza y pleytos injustos, con danzas, saraos, juegos, adulterios, y fornicaciones, según aquello: *Polluisti terram in fornicationibus tuis* (b). El ayre con perjuros, con maldiciones, votos, reniegos, porvidas, juramentos, palabras torpes, mentiras y de-

(a) Vide Sefieri Sermon 23. Quædag. (b) Jerem. cap. 3. v. 2.

tracciones: el mar agraviado con presas injustas de corsarios, pecados nefandos, luxurias, hurtos, infamias, que sobre él cometen los navegantes: veis ahí porqué los elementos revolverán con furor incomparable contra los pecadores.

§. IV.

7 La sexta señal que ha de preceder al Juicio universal ha de ser el diluvio universal de fuego, en que se ha de abrasar todo este mundo: *Ignis ante ipsum precedet, & inflammabit in circuitu inimicos ejus*, que dice el Salmo (a). Joel: *Ante faciem ejus ignis vorans* (b). Lo mismo sienten Isaías cap. 66. v. 15. San Pablo 2. ad Thesal. cap. 1. v. 7. Deuteronomio cap. 32. v. 22. *Devorabitque terram cum germine suo, & montium fundamenta comburet*; de suerte, que como el agua del diluvio subió quince codos sobre la tierra por toda la redondez, así un diluvio de fuego ha de subir mas de quince codos sobre toda la redondez de la tierra, rios y mares, que hacen un globo con ella. La Sibila Eritrea dice, que saldrá del cielo un rio de fuego, que todo lo abrasará: *Decidet à cælo ignisque, & sulphuris amnis*; el qual ha de abrasar lo ménos hasta la segunda region del ayre: *Elementa verò calore solventur, terra autem, & que in ipsa sunt opera exurentur*, dice San Pedro (c); y según muchos y graves DD. hasta los mismos cielos han de ser como el oro purificados en el fuego, quemados, y renovados del fuego, como dice San Pedro: *Cæli autem, qui nunc sunt, & terra eodem verbo repositi sunt, igni reservati in diem judicii, & perditionis impiorum* (d). Isaías cap. 34. v. 4. dixo: *Et tabescent omnis militia cælorum, & complicabuntur sicut liber cæli, & omnis militia eorum defluet*. Et cap. 51. v. 6. *cæli sicut fumus liquescent*. Et cap. 65. v. 17. *Ecce enim ego creo cælos novos, & terram novam* (e). La gran casa de

es-

(a) Psalm. 66. v. 3. (b) Joel. cap. 2. v. 3. (c) Epist. 2. cap. 3. v. 10. (d) Epist. 2. cap. 3. v. 7. (e) Vide Corinl. in 2. Petri. cap. 3.

este mundo está infecta, inmunda, y podrida por la inmundicia de los vicios mas que un establo y zahurada de jumentos, y cerdos, pues los hombres se portaron peor que estos en sus apetitos inmundos, y es necesario, que habiendo de venir á ella el Rey de Gloria, se purifique, se renueve y acrisole con un incendio y universal purificadorio de fuego, dixo San Vicente Ferrer (a); al modo que la primera vez fué lavada de sus vicios con un diluvio de agua.

8 Este fuego, como instrumento de la Divina Justicia, y como si Dios le diera discrecion, ha de atormentar segun la calidad y multitud de los vicios: *Quasi ratione præditus, & ut divinæ Justitiæ instrumentum pro qualitate meritorum puniet* (b). A los malos, que hallare vivos, los quemará con intolerable dolor y tormento: á los buenos, que tuvieren algo que purgar, les dolerá á medida de su culpa: á los Justos, en quienes no hallare que purificar, no les causará dolor alguno (c); mas á todos quitará la vida, á quienes no la hubieren quitado los elementos. Personas santas hay, que, trocando el cielo, salen como otra Santa Teresa á los descubiertos, ó á una ventana, le glorifican cantando alabanzas, y se alegran; diciendo: *Hæc dies quam fecit Dominus exultemus, & letemur in ea*: y no contentas con esto, claman: ea, Señor, apretad bien para que os teman y escarmienten los pecadores; mas los impíos y pecadores se asombrarán, secaránse de puro miedo y horror: *Arescentibus hominibus præ timore* (d). Los Príncipes y Monarcas, los poderosos, ricos, y plebeyos, que no crucificaron su carne con sus vicios y apetitos como Dios les pedía, no pudiendo sufrir este asalto general, que les harán los elementos, el fuego, y las criaturas, se esconderán llenos de pavor en las peñas y cabernas de los montes, y dirán: *Cadite super nos: cadet sobre no-*

50-

(a) Serm. 1. & 3. in Dominic. 2. Adventus. (b) Vide Siuri tract. 13. cap. 1. Ita etiam in visione 12. Sancte Ildegardis. (c) Vide Less. lib. 3. de Divinis Perfect. Cornel. cit. Salmer. Siuri, & DD. cum D. Thom. in 4. dist. 47. (d) Luc. cap. 21. v. 26.

sotros, escondednos de la ira, é indignacion de Christo, Cordero immaculado, que como Juez se va á asentar en el Trono para juzgarnos (a).

S. V.

9 No quedará torre, edificio, ni piedra sobre piedra en las Ciudades: las yerbas, las plantas, los frutos, aves, peces, y animales, todos se han de convertir en ceniza. Pregunto ahora: *Ubi sunt Principes Gentium* (b)? ¿Dónde estan los Reyes, Príncipes, y Monarcas, que con su poder, y decretos firmados de su mano, alteraban los Reynos, emprendian y declaraban guerras, rara vez por dilatar la Religion Christiana, y casi siempre por motivos terrenos y temporales: tiranizaban sus vasallos con tributos insoportables por emprender desiguos sobre sus fuerzas; firmaban en un decreto de guerra la sangre vertida, y muertes de muchísimos mortales? ¿Qué es de los Comercios públicos, Audiencias y Tribunales, en que era doméstica la ambicion, codicia, y enemiga de los hombres, desconocida la sinceridad, torcida la justicia, y la verdad desfigurada? ¿En qué pararon los escudos de armas grabados en los frontispicios de las casas y palacios? ¿Los sepulcros y magníficos panteones, y los asientos, sillas, y excepciones, que se buscaban en las Iglesias y Templos? Los costosos edificios, los mayorazgos fundados por dexar memoria, pero con la sangre de los pobres? Las inmunidades, privilegios, derechos, y otros monumentos sobre que litigais, os consumis y afañais, como si hubierais de ser inmortales? ¿Qué será del fausto, tren, y atavíos de las mugeres por parecer bien á los hombres? ¿En qué pararon vuestras delicias, saraos, comedias, chichisveos, ratos alegres, y malignas diversiones? Todo lo arrasará, y con todo ello acabará el fuego y la justicia de Dios. ¿Pues qué locura y desvario es amance-

ba-

(a) Apoc. cap. 6. v. 15. & 16. (b) Baruch cap. 3. v. 16.

baros con los bienes, deleytes, y gustos de este mundo, y de vuestra carne? *Cum igitur hæc omnia dissolventa sint, quales oportet vos esse in sanctis conversationibus, & pietatibus* (a). Habiendo, pues, de reducirse á ceniza, y desvanecerse todas las cosas de esta vida, mirad qual conviene que vivais dados á la virtud, piedad, y vida propia de Christianos.

§. VI.

10 **P**adre, ¿por qué quiere Dios que haya juicio universal al fin del mundo? Por varios motivos. El primero es, para que los impíos se persuadan entónces mal de su grado de aquellas verdades eternas, que ahora reciben de mala gana en su juicio, y las creen mal. Es de fe, *que hay Dios*: esta verdad natural, sobrenatural, é infalible es un conocimiento estable, y una noticia arrimadiza al entendimiento, y corazon del hombre: es un secreto pero fidelísimo monitor y consejero, que no le dexa vivir con tanta disolucion y desorden como quisiera: *Conscientia ante peccatum frænun*. Allá dentro le dice al pecador, y le repite *que hay un Dios, cuya vista penetra desde lo alto los mas secretos pensamientos de su corazon: scrutans corda & renes Deus*; que sus oídos perciben las palabras mas sumisas, y secretas conversaciones de los hijos, de criados, de amantes, Religiosos, y otros, que huyendo de sus padres, amos, y superiores, urden á horas excusadas: que su mano invisible apunta las mas mínimas operaciones para tomar despues cuenta exacta de todas ellas: este monitor y ayo de su conciencia se les hace molesto, porque es contra sus apetitos y gustos; ¿pues qué hacen? Sacuden esta verdad echándose con la carga, y no dándola audiencia en el tribunal de su juicio, dicen *no hay Dios: Dixit insipiens in corde suo: non est Deus* (b). Nuestra vida viene á tener el mismo fin, que la de los brutos:

(a) Petri 2. cap. 3. v. 11. (b) Psalm. 52. v. 1.

tos: *Unus interitus est hominis, & jumentorum* (a); la suerte es la misma, y de la misma suerte que el hombre, mueren ellos. Esto sienten los Ateístas que no creen en Dios.

11 Hallareis en esas Cortes, Ciudades, Universidades, y palacios muchas personas con algun riego de crianza, policia, ó noticias, ó á lo ménos hábiles y despejados para los negocios del mundo: unas dadas á saraos, comedias, enamoramientos, bayles, chichisveos, profanidad, adulterios, y luxurias: varias hartándose de placeres, y de propia voluntad, comiendo, durmiendo, levantándose, jugando sin mas orden, ni concierto, que su querer, y en todo enemigos de la Cruz de Christo: muchas dominadas de la ambicion, codicia, y deseo de subir, que pasan la vida en lisonjas, nocivas conversaciones, falsas condescendencias, dispendio total del tiempo, atropellando por sus graves obligaciones: su vida es tan hija de sus sentidos, carnal y mundana, como si para ellas no hubiera Evangelio, ni Ley de Christo, que les manda vivir *crucificados* á sus gustos: á los mismos saraos, placeres, y diversiones les sigue aquel fiel monitor, y clamor de su conciencia, que les dice: *Mirad que hay Dios, que ve vuestro desorden, que os ha de juzgar aun de la mas mínima palabra ociosa: que se han de hacer públicos vuestros vicios mas vergonzosos delante de todo el mundo: que os espera una eternidad de fuego; y que de las manos de Dios no hay escape*: y qual una aya prudente se hace molesta é importuna á una doncella libre y desenuelta, porque la contiene y prohíbe jugar, y franquearse con los hombres, así *esta verdad* se les hace amarga, insoportable y molesta. ¿Y qué hacen estas personas para vivir con mas licencia, y mas suelta la rienda á sus gustos? La sacuden del corazon, como un toro, que no para hasta que sacude la banderilla que se le clavó: arrojan este huesped, y le despiden, diciendo allá dentro

(a) Eccl. cap. 3. v. 19.
Tom. II.

tro de sí: *¿Qué sabemos si hay Juicio universal, si ha otra vida, ni si la alma es inmortal?* Dicen que hay infierno; y todavía, *non est qui agnitus sit reversus ab inferis (a)*, no hemos visto quien haya vuelto de allá: estaremos á ver, *interim fruamur bonis* gocemos de los bienes y placeres de esta vida, y no haya prado que no marcheite nuestra sensualidad y luxuria: *Nullum pratum sit quod non pertranscat luxuria nostra (b)*. Estos son del linage de aquel infeliz Cardenal, que, ayudándole á morir un Predicador, le dixo: *Abora veremos si son verdad las novelas que nos contaís de la otra vida: non est iudicium in gressibus eorum (c)*, niegan en su corazon que Jesu-Christo es *Supremo Gobernador de las criaturas en tiempo y eternidad: que es Justísimo Remunerador de buenos y malos*, y por eso no quieren persuadirse que hay infierno para ellos, diciendo al Señor; *Recede á nobis, & scientiam viarum tuarum nolumus (d)*. Quando se vive mal se va por grados descendiendo hasta la infidelidad ó atheismo: lo primero se pierde el exercicio de los actos de fé: lo segundo se fluctúa, se duda, se titubea á ratos en el secreto del corazon sobre alguna de estas verdades, y queda la fé en estos misereros como un diente dañado y movedizo, ó como un árbol desquiciado por las raices, que ya no da fruto, sino algunas hojas: lo tercero se cobra tédio contra ella, porque punza, avisa y no cesa de clamar: y así estoy persuadido á que muchísimos de estos, por no sujetar su juicio *in obsequium Christi*, y porque no les estrechen los fueros de sus apetitos y placeres, debaxo de algunas devociones exteriores, como oír una Misa, rezar un Rosario ó confesarse porque no sean notados, son en lo interior uno secretos *atheistas bautizados*, que no tanto mantienen la virtud de la fé, quanto un eco ó fantasma de la fé: y á la verdad es difícil que *viva muy mal quien cree bien*, dixo San Agustín (e): *Diffi-*

(a) Sap. cap. 2. v. 1. (b) Ibid. v. 8. (c) Isai. cap. 59. v. 8. (d) Job cap. 21. v. 14. (e) Sermon. 237. de Temp. initio. Vide tom. 1. tract. 5. doctria. 4. de Fid.

facile est ut malo vivat, qui bene credit. A estos incredulos é infelices les hará ver y confesar el Señor en el día del Juicio que es justísimo Remunerador, y mal de su grado confesarán lo que ahora dudan ó niegan en su interior: diciendo: *Ergo erravimus á via veritatis (a)*.

§. VII.

12 El segundo motivo de haber Juicio universal es para hacer evidente al mundo que Dios nuestro Señor le gobernó con suma equidad, sabiduría y justicia. En esta vida los justos se hartan de injusticias, desórdenes y sinrazones, que les entran por los ojos y penetran su corazon: todo parece que vá al revés y trastornado: se murmura del gobierno, de los Príncipes, de los Jueces y Prelados: vereis un hombre con larga vida, poder y conveniencias, que no cesa de tentar castidades, que arma pleytos y discordias, ó chupa la sangre de sus vecinos: el soberbio y poderoso á fuerza de empeños y dinero sale bien en juicio contra el inocente: la otra sin un bocado de pan para acallar el hambre de sus hijos, y plagada de achaques y dolores bendice á su Dios desde su pobre choza: el otro á costa de injusticias y fraudes, ó comiéndose lo ageno, mantiene el tren y fausto de su muger y su casa, quando á el hombre justo no le llega su hacienda para vivir con estrechez. Aquella da á luz una criatura despues de muchas impías diligencias que hizo por matarla en sus entrañas: ésta, despues de exquisitas diligencias, oraciones y limosnas por tener un hijo, que lleve la casa y mayorazgo adelante, no lo logra, ó se le muere luego: el otro harto de tentar castidades, lleno de luxuria, y plagado de soberbia, venganzas é injusticias, logra un rico beneficio ó Mitra, ó un empleo sublime: el otro retirado á oracion, estudio y penitencia

vi-

(a) Sap. cap. 5. v. 6.

vive de todos olvidado. Vemos que el poder prevalece ya contra la verdad y la razon: ¿pues qué es esto? ¿Cómo, Señor, el impio logra prosperidad y conveniencias, y vive de lágrimas y pobreza el inocente (a)? *Quare ergo impii vivunt, & sublevari sunt, confortati- que divitiis?* Esperad, tened paciencia, y haceos cargo que el hombre no ha nacido para sola esta vida, sino que ha de ir á la eternidad: *Ibit homo in domum aeternitatis suae*; que el gobierno supremo de Dios, no solo es de este mundo y temporal, sino tambien del otro y eterno, y que reserva para el día del Juicio el premio ó castigo de las obras de cada uno. Entón- ces dirán los justos con alegría, y con despecho, y confu- sion los pecadores: *Iustus es Domine, & rectum ju- dicitium tuum* (b). En el libro y sabiduria de Dios ve- reis entónces por qué uno es escogido, otro réprobo; aquel muda de vida, éste no; éste nacido de una adúl- tera, recibe el bautismo, el otro muere en el vientre de una madre fiel; por qué acabó mal el que empe- zó bien, y acabó bien otro que vivió mal, &c. y en- tónces venerareis los juicios de Dios.

13 Jueces residenciarios de Pueblos, de Montes, Mes- tas y de oficios de los Pueblos y Ciudades, ahora no haceis mas residencia, ni justicia, que componeros á dinero, quedándose en pie los delitos y sin castigo, y solo por este fin solicitais el empleo: si vuestra resi- dencia es superficial y galana, el Juez Supremo os ha de residenciar con todo rigor de justicia, os echará to- da la ley á cuestras, os justificará vuestros fines torci- dos y codicia de ganar, hasta confundiros y condena- ros por vuestra maldita conducta: *Non pariet in die vindictæ, nec acquiescet cujusquam precibus nec susci- piet pro redemptione dona plurima* (c): Allí vereis que hay Dios que juzgará sobre la tierra. Escribanos, Pro- curadores, y Secretarías, Receptores y gente de Curia,

(a) Job cap. 21. v. 7. (b) Psalm. 118. v. 137. (c) Prov. c. 6. v. 34 &c. 35.

no teneis para lo que trabajais mas arancel que vuest- ra hambre canina, y codicia de dinero: concertais los pleytos á dinero, como si fueran una pieza de pa- ño: enmarañais las causas; desfigurais la verdad de ellas; si hay empeños superiores ó doblones, se con- cluyen luego; si son del pobre ó desvalido, se sepul- tan, y no haceis caso porque no teneis donde hincar la uña; vuestro Juez Supremo ha de justificar y sen- tenciar el pleyto y causa de vuestra vida: mal de vuest- ro grado habeis de pasar por el arancel de su Divina Justicia, allí no os podreis unir para desfigurar la ver- dad, retardar la causa, ocultar los instrumentos y li- bros de vuestra vida; cada uno llevareis vuestro pro- pio galardón y estipendio, segun lo que por Christo trabajasteis, dice San Pablo: *Unusquisque autem prop- riam mercedem accipiet secundum suum laborem* (a).

14 Jueces, Magistrados, Alcaldes y Corregidores, al empeño superior, ó carta de un Presidente, de un Privado, Camarista ó sugeto que os dió el empleo, ó de que están colgadas vuestras esperanzas y ascensos, concludis qualquiera causa, removeis instrumentos sub- alternos, como son Escribanos, Receptores, Aboga- dos, &c. y lo que el respeto de Dios no puede reaca- bar de vosotros en las causas de los pobres y desva- lidos, lo alcanza en otras el respeto de los hombres: hay cárcel y prision para el insulto, adulterio ó crí- men del oficial ó labrador; no la hay para mayores excesos de poderosos y nobles: con estos se disimula, hay pasos lentos, y se da tiempo para que el reo hu- ya, se cubra ó encubra la verdad: *Non pervenit us- que ad finem iudicium, quia impius prevalet adversus justum* (b). ¿Qué hareis en el día de vuestra visitacion y residencia, en que toda la causa y tela de vuestra vida se juzgue y salga reprobada por el Juez de vivos y muertos (c)? *Ad cujus confugiatis auxilium?* En aquel tri-

(a) 1. ad Cor. c. 3. v. 8. (b) Habac. c. 1. vers. 1. (c) Isai. cap. 10. vers. 3.

tribunal no os han de sacar á salvo vuestros protectores y Mecenas, por cuyo respeto trastornasteis los pasos de la equidad y justicia, é infamasteis vuestras conciencias: allí vereis que hay Dios, que os ha de tomar cuenta *usque ad novissimum quadrantem*.

15 Nobles, ricos, Regidores, poderosos y Eclesiásticos, que en los Ayuntamientos, Cabildos y Congresos, como si fuerais dueños de vuestro voto, lo daís por respeto del pariente, del paysano, concolega ó personage que se interpone sin mirar al mayor bien de vuestro Pueblo, Iglesia ó Colegio, ni zelais el bien de la justicia distributiva, quando seais llamados á juicio vereis que *Dios no es acceptador de personas*, saldreis reos de muchas injusticias en las elecciones y en los empleos, que no quisisteis reconocer por tales. Hombres sin ley, ni conciencia, que no queriendo pagar la deuda envejecida, restituir la hacienda, herencia ó alhaja que no os toca, ni cumplir la palabra de matrimonio, ni volver el instrumento ó papeles que ocultais, viendo que no os lo pueden probar, decís: *Que lo pida por justicia, que lo pruebe, no consta lo que dice*. Llegará aquel juicio tremendo en que el Juez justísimo os lo ha de probar, y en que os ha de convencer vuestra misma conciencia, y mal de vuestro grado sereis convencidos de vuestra maldad: *Agnitio vultus eorum respondit eis (a)*.

16 En esta vida son sin número los pecados, unos secretos y del corazon, otros exteriores, que no se pueden probar, otros que aunque se prueben, no se castigan. Los pecadores viendo que no hay pronto castigo sobre sus maldades, toman alas para pecar mas; cada pecado mortal merece un infierno por toda la eternidad, y no se puede castigar bastantemente con todos los tormentos de esta vida hasta el día del Juicio. Cada obra buena del justo es digna de eterno premio, y como no lo puede sacar en el corto trecho

(a) Isai. cap. 3. v. 9.

de tiempo de este mundo, reserva Dios para la eternidad como Justo remunerador, las penas y los premios de lo que cada uno merece. En esta vida los justos é inocentes quedan sin premio correspondiente á su virtud y paciencia; los impíos varias veces reciben premio temporal por lo mal hecho: dispuso Dios el día del Juicio final para hacer evidencia de su justicia y equidad en dar á cada uno su merecido, y de su concertado gobierno: *Facturus publicam justitiam suam fidem*, dixo San Agustin (a).

§. VIII.

17 **E**l tercer motivo es para que se le repare y vuelva la honra que en esta vida le quitaron los mortales. Quando vivia el Salvador fué calumniado, desacreditado, perseguido, tratado como reo, juzgado y sentenciado á azotes y muerte de Cruz: despues de glorioso y resucitado blasfemais, jurais y maldecís su nombre santísimo, con ménos temor que si fuera el nombre del Rey de España: le trataís sin respeto en los Templos, despreciáis sus decretos y mandamientos: son perseguidos sus Ministros que zelan su honra y predicán su palabra. Su Magestad calla, sufre y disimula hasta aquel día en que justificará su causa públicamente, y en que acompañado de todos los Angeles y Bienaventurados se verá baxar en las nubes del Cielo con magestad á ser reconocido por los hombres, como Rey y Supremo Señor suyo, y á ser adorado, venerado y temido aun de aquellos que en esta vida le ultrajaron y despreciaron: *Videbunt filium hominis venientem in nubibus caeli cum virtute multa, & majestate (b)*.

18 El quarto motivo es para que los pecadores no solo lleven su merecido y castigo eterno, sino tambien para que sea pública su ignominia y maldad, y

(a) Serm. 4. de Temp. (b) Matth. c. 24. v. 30.

para que el justo no solo sea premiado, sino tambien salga con palma, y declarado por inocente. A un ladrón no basta que le azoten secretamente en la cárcel, sácanle por las calles para que sea pública su deshonra. A un Judío no basta que le quemén, sácanle sí publicamente con capotillo y corozo de llamas, para que lleve su deshonra; esto se explica con un símil. Un día solemne sacan desde la Inquisición en Madrid á ser quemados en el brasero quatro personas por Judayzantes, un Título, una Señora, un Mercader y un Sacerdote. Van por las calles cercados de bulla y griteria con su capotillo y corozo de llamas pintadas, como señal de ser quemados. Pónenlos en un tablado público ó púlpito de un Templo, empieza un Ministro de la Inquisición á leer el proceso de su vida: que azotaban y pisaban tantas veces un Crucifixo: que echaban al fuego tantas hostias consagradas: que escupian la Imágen de Christo y la punzaban con una lanza: sácanles pecados horrendos de pacto con el Diabolo, niños hechizados y muertos por odio á nuestra Religion Christiana: infamias en varias especies de luxuria que no las querían reconocer por pecado. Admirada toda la gente dice: ¡Jesus, quién tal creyera! Yo ví á fulano, dice el uno, comulgar y confesar á menudo en tal Iglesia: fulana oía cada día Misa, hacia limosnas, iba al *Via-Crucis*, todos la teniamos por muger devota, ¿y ahora sale con pública deshonra? A este modo varios, que en esta vida corren plaza de prudentes, de devotos, de los que no sabeis las abominaciones de su mala conciencia, saldrán en Auto público á ser confundidos y deshonrados. Muchos por adúlteros, tentadores de castidades; muchísimas por lascivas, desenvueltas, amigas de bayles, trato familiar y conversaciones con hombres; otros por robadores, pleytistas, soberbios ó ambiciosos de lo ageno.

19 *De noche todos los gatos son pardos* soleis decir, en ella se confunden las cosas buenas con las malas. Una piedra preciosa no se distingue de la basta,

ni

ni la moneda legítima de la falsa entre las tinieblas de la noche, pero viene la luz del día, y cada cosa se distingue por su semblante: este mundo es una noche de obscuridad y tinieblas, en que no se distingue fácilmente el inocente y el culpado: entrareis en un Templo, y un hombre piadoso y ajustado á sus obligaciones se arroja al lado de otro, que es secreto robador y réprobo: la otra matrona honesta se sienta junto á otra que lleva seis años de adúltera ó amancebada: veréis á la otra ir por la calle vestida á la moda, plagada su conciencia de maldades, y su cuerpo injuriado con repetidas acciones y juegos torpes: al otro royendo Altares ó con el Rosario en la mano: al otro Sacerdote amancebado con su criada ó parienta, que celebra como los demas: estos y otros infelices llevan una alma mas negra que la de un cuervo, y temo que en su mala conciencia va grabada la marca de réprobos; pero nadie los distingue, y se equivocan con los buenos: vendrá el día del Juicio final y Jesu-Christo hará patentes á todo el mundo los mas ocultos y vergonzosos pecados de cada uno: *Illuminabit abscondita tenebrarum*; y en tanto grado, que unos á otros se leerán sus mismas malas conciencias.

S. IX.

20 **S**an Buenaventura refiere, que los Religiosos de un Convento, á quien San Francisco de Asis habia de visitar, viéron ácia media noche un carro de fuego con un globo ardiente, que discurriendo por los claustros y dormitorio, por el coro, refectorio, oficinas y demas estancias del Convento, de tal suerte lo esclareció todo, que no solo los Religiosos se veian unos á otros desde sus celdas, y lo que hacian, sino lo que es mas admirable, se veian patentemente unos á otros sus conciencias: tanta era la claridad de aquella luz misteriosa: *Ex virtute mirandi luminis alterius alteri*

Tom. II.

Dd

cons-

conscientia nuda fuit (a). Al otro día entró el Santo á visitar su Convento, y habiendo á varios de sus hijos reprehendido en público Capítulo aquellos mismos defectos que mutuamente se habían visto la noche ántes unos á otros, conociéron que su Santo Padre en figura de un globo de fuego y de luz habia venido á juzgar y hacer patentes sus descuidos. A este modo vendrá Christo revestido de fuego á juzgar públicamente á los hombres: *In flamma ignis dantis vindictam iis, qui non noverunt Deum; & qui non obediunt Evangelio Domini nostri Jesu-Christi* (b).

21. No es ponderable la confusion y vergüenza que padecerá el pecador al publicarse sus infamias y vicios. Figuraos una doncella, á quien escarva ya en las entrañas el efecto de su pecado y tropiezo en que cayó: se faja y ciñe estrechamente para disimular lo posible porque no se sepa su trabajo. No obstante su madre sospechando, ya por lo caido del semblante, ya por otros indicios y señales, la coge aparte, y la dice: *Muger, á tí te sucede algo: habla claro, no te pierdas y échese un borron sobre tu casa*. Ella jura y asevera que no hay nada; un día llévala su madre á una pública funcion del Templo, á que es convidada por una señora amiga, y he aquí que en medio del Sermon sobrevienen de repente á la infeliz doncella los recios dolores y correos del parto: alborótase el auditorio, y preguntan: *¡qué es esto?* Qué ha de ser, que á la hija de Don Fulano la cogen los dolores del parto. ¡Quién creyera que tambien ella sabia de la maldad! La madre cae sin sentido en el suelo, al padre le retiran trastornado el juicio con el dolor y pesadumbre, y á la infeliz hija la llevan con pública ignominia de todo el Pueblo, y escándalo de su maldad. ¿No le fuera mejor haber descubierto á su madre su desgracia para remediarla? ¡Aun es mayor la vergüenza que á infeliz!

(a) In Vita Sancti P. Francisc. Vide Engelg. Dom. 1. Adventus, §. 1. & 2. (b) Ad Thesal. 2. cap. 1. v. 8.

fiutos os ha de pasar: ahora está oculta, atada á vuestro corazón la maldad; los pecados secretos, unos de envidia, secreta aversion y enemiga, otros de hurtar y luxuriar, no los confesais, ó si los decis, no salen fuera, porque no los enmendais. Llegará el día del Juicio, en donde se hará pública vuestra maldad: *Colligata est iniquitas Ephraim, absconditum peccatum ejus. Dolores parturientis venient ei* (a).

22. Padre, según eso los pecados que en vida cometen los justos, les servirán en el Juicio universal de vergüenza y confusion pública. Respondo lo primero, que no, porque con la penitencia, virtudes y vida exemplar se cubrirán los defectos como una profunda herida, que después de sanada bien por su cicatriz despidiese hermosos rayos de luz y resplandor, añadirá hermosura en lugar de fealdad, ó de parecer mal.

Figuraos un diamante hermosísimo, que asoma por la rotura de un guante en una señora: con sus brillos, y resplandor cubre la rotura del guante. Así lo vió la Venerable Madre Marina de Escobar: apareciósele Santa María Magdalena, sobre cuyos vicios sobrepuso en vida su larga penitencia, ayunos, virtudes y amor de Dios, y todas estas virtudes eran como rayos hermosísimos con que se cubria la fealdad de sus vicios, y que se llevaban la admiracion para agradecer y glorificar á su Dios. Y así como la Señora no se avergüenza de la rotura del guante, se goza si en la belleza del diamante, así el justo no tendrá confusion de sus vicios, gozo si, y alegría de haberlos cubierto con la vida nueva. Respondo lo segundo, que en el alma separada no hay rubor, ni pudor propio del apetito, ni de la naturaleza: tampoco habrá rubor, ni confusion en la mente y voluntad, porque siendo ya tan gloriosa,

(a) Osee, cap. 12. v. 12. & 13.

sobre no tener pecado que la manche, sola la memoria de que pecó será puramente especulativa, y á mas de eso cubierta con todo el resplandor de las virtudes y gloria del alma, con que no hay lugar á confusion alguna en el justo en aquel juicio; si solo lo tendrán los impíos: *Beati quorum remisse sunt iniquitates, & quorum tecta sunt peccata (a)*. Al contrario en los que no hicieron penitencia de sus pecados, ni se ajustaron á su profeson del Bautismo con una vida christiana, será suma la vergüenza y confusion, que les traerán sus pecados.

23. Muger infeliz, que quieres mas la cara de tu galan, del cuñado, del oficial ó criado, que te lleva la aficion, que no la cara de Dios, y de tu consorte: muerger soberbia como un Lucifer, y engreida, que desprecias, desobedeces, ó tratas como un trasto á tu marido, presumiéndote digna de otro marido mejor, que gustas de ser idolatrada, y visitada de los hombres, tus desórdenes, tus bayles, tus adulterios, y diversiones, te han de llenar de vergüenza intolerable, y de ignominia, quando se publiquen en el Juicio de Dios. Doncella alegre, y desenvuelta, que gastas mas tiempo al espejo, y en tus aleytes y trages, que en oración y castigo de tu carne; aun no entraste en los quince años de tu edad, y ya eres infame costurera de la maldad: llenaste de ignominia tu cuerpo, hicístele reo de acciones feisimas, y juegos en que te abrasabas: caiste en viles acciones con hermanos, primos, ó personas consagradas: no perdonó tu voraz apetito de luxuria aun á los gatos y perros: fuiste con tus adornos, rizos, escotados y bayles, chanzas y saras la red en que caian varios débiles é incautos; yo pondré á tu vista, te dice Dios, y á todos mostraré tus mas vergonzosos pecados y maldades: *Revelabo pudenda tua in facie tua, & os*

(a) Psalm. 31. v. 1. Vide S. Adelm. Sermon. de Bealitud. & S. Damian. Epist. 2. de Die Judicii: *Memoria vulgeris canati antea non confundit.*

tendam Gentibus nuditatem tuam (a). Hombre protervo, sin Dios, y desalmado, que te vales de tu altivo y orgulloso genio, de tu empleo, poder ó conveniencias para oprimir al inocente, traer á malparar con litigios y demandas al vecino inocente, que haces y deshaces sin mas ley, ni justicia, que tu antojo, en las cosas de tu pueblo, que arrastras como dragon del abismo tras de tí los votos, y dichos de varios miseros y pusilánimes para probar lo que quieres, y salir con lo que se te antoja, ahora está reconcentrada en tu conciencia la maldad, ni hay Juez, ni Justicia humana que te convenza y castigue, vendrá el Juicio de Dios, en que lo has de pagar por entero, y en que tus maldades levantarán contra tí mismo su voz: te vas pisando la cuerda, has caído en el lazo: enmedio de que te tiene cautivo Satanás, te alegras, luxurias, pleyteas, llevas adelante tus malditas ideas de ambicion y de venganza: allí serás confundido, allí juzgado, allí condenado, allí apartado como maldito, y entregado al brazo de los demonios, á quienes en vida escuchas, y obedeces mas que á tu Criador. ¿Pues qué remedio? Vida nueva, vida nueva, vida nueva: *Penitentes, penitentes, penitentes, si sois penitentes*, y no os burlais de los Sacramentos, haced penitencia, mudad de vida: *time Deum*; temed á Dios, honradle y veneradle, porque va llegando su juicio. Pueblo y República de N. que segun las desazones, y discordias de las familias, hurtos, robos, envidias y luxurias en que te abrasas, eres hija de confusion y Babylonia: *Descende, sede in pulvere virgo filia Babylonia... revelabitur ignominia tua, & videbitur opprobrium tuum (b)*. Apéate de tus vicios, siéntate en el polvo á llorar tu desórden, porque se ha de hacer patente el oprobrio é ignominia de tus acciones y vida: *Derelinquit impius viam suam, & vir iniquus cogitationes suas (c)*. Dexe el impio sus caminos torcidos y

ma

(a) Nahom cap. 3. v. 5. (b) Isai. cap. 47. v. 1. & 3.

(c) Isai. cap. 55. v. 7.

maleados pensamientos: humillaos debaxo de la mano de Dios: castigue su cuerpo lascivo el jóven, la doncella, la viuda y la casada, que se abrasaron con la deshonestedad: dexen su profanidad y adornos, en que pierden el tiempo, y su conciencia las mugeres: cierren ya sus bocas blasfemas las que juran, maldicen y murmuran: aprovechaos de la paciencia de Dios, y de su misericordia, ántes que llegue á jugar la espada el brazo de su Justicia: morirán, dice Dios, á los filos de mi espada todos los pecadores, que dicen, no se acercará el justo Juez, ni nos vendrá castigo alguno: *In gladio morientur omnes peccatores populi mei, qui dicunt: non appropinquabit, & non veniet super nos malum (a).*

§. XI.

24 **M**as si todo el colmo de amenazas con que te avisa tu Dios, si el rigor de su justicia no llega para que vuelvas en tí, ríndete, ó corazón duro y obstinado: ríndete ya, y cede tu dureza y rebeldía á las suaves y amorosas expresiones de tu Dios con que te llama: *Revertere avertatrix Israël dicit Dominus. Vuelve, vuelve, ¡ó alma perdida y abandonada! que no te retirará el Señor su Rostro Divino y Soberano: Expectat Dominus ut misereatur vestri, & ideo exaltabitur parcens vobis (b).* Esperando está á derramar sobre vosotros todos el torrente de sus misericordias, y á perdonaros vuestras culpas: *Miserans miserabitur tui ad vocem clamoris tui, statim ut audierit, respondebit tibi.* Lo mismo será clamar á tu Dios, y levantar el grito para que te perdone, que responderá con amor y misericordia. ¡O alma caída y pusilánime! todas tus culpas, por enormes que sean, las ha de sumergir este Dios en el profundo mar de sus misericordias y de su sangre.

25 ¡O Jesús mio amorosísimo! Pues sois el deseado de todas las gentes, el Mesías prometido, gloria de

nues-

(a) Amos cap. 9. v. 10. (b) Isai. cap. 30. v. 18. & 19.

nuestro linage, alegría de los justos, nuestro bien, nuestro gozo y refrigerio, portaos ahora, no como Juez justísimo, sino como Redentor y Padre benignísimo para perdonar nuestras culpas. Abrid, Señor, vuestros bellísimos ojos, y vereis el estrago y ruina del pecado. No hay, Señor, y dueño mio, quien lllore amargamente sus culpas, diciendo: ¿Qué es lo que he hecho? *Dicens, quid feci?* Postrada está la juventud en el vicio y desorden de su vida: los jóvenes sueltan la rienda á los juegos, diversiones y torpes enamoramientos, sin freno en los deleites de su cuerpo, y quemándose frecuentemente con el fuego de la sensualidad y luxuria; con todo eso apenas hay quien castigue su cuerpo, ni reconozca su pecado: *Dicens, quid feci?* Las Virgenes impacientes del retiro, caído el rubor y modestia virginal de su semblante, hechas á discurrir, y trotar como becerrillas de Efraim, por juegos, saraos, romerías, bayles, y diversiones: *Docte diligere tritumam.* Los Sacerdotes del Altísimo en brazos de la ociosidad á discrecion de sus apetitos, y enemigos del estudio y recogimiento. Los nobles idolatrando en su estimacion y su punto, dados al fausto y gastos excusados, sin pagar al oficial ó jornalero. Los ricos entregados nnos al trabajo y afán de la hacienda, otros en convites y regalos de su carne sin tener ojos para ver la desnudez, ni entrañas para acallar el hambre de los necesitados, y no hay quien haga penitencia de su pecado: *Dicens, quid feci?*

26 Los Padres, y amos de familia sin ley, ni crianza en sus domésticos: *Omnes in sanguine insidiantur.* No se perdona á la sangre, ni á la ley del parentesco: se persiguen, y niegan el trato los hermanos: el hijo pierde el respeto y obediencia á su padre: la hija responde altivamente á su madre: la nuera es contra su suegra y mayores: los casados viviendo unos de los zelos, otros de la maldiccion y discordia; y no hay quien haga penitencia de su pecado: *Dicens, quid feci?* Los caminos del Templo desamparados, sin haber quien asis-

ta

ta á la doctrina, á los Divinos Oficios en los días Santos: los niños sin el pan de la instruccion y doctrina: *Parvuli pevierunt panem, & non erat, qui frangeret eis.* El pueblo dominado de los bandos, de los pleytos, injusticias, robos y enemistades, y no hay quien haga penitencia de sus pecados: *Dicens, quid feci?* Vuestro dulcísimo Nombre, á quien se estremecen los abismos, y reverencian los Angeles, se trata Señor, como si fuera un vil estropajo: se jura, Señor, se maldice, y se blasfema en esos campos, en esas tabernas y oficinas con ménos temor, que si fuéramos Paganos; tan barato vale, que se vende, y se jura por un poco de pan, por un celemin de grano, ó por el ayre de la boca: *Propter pugillum hordei violabunt me*, y no hay quien haga penitencia de su pecado: *Dicens, quid feci?* Este es, Señor, y Dueño de mi alma, este el obsequio que debéis á los Christianos. ¡O amor eterno é increado! Si sois Rey de la Magestad, y Unigénito del Padre, ¿qué es de la honra y veneracion que se os debe? ¿Cómo ahora, siendo Vos la misma inocencia y mansedumbre, os vituperan y desprecian? ¿Cómo ultrajan y atormentan vuestra Divina Persona? ¿Qué habeis hecho, ó qué han hallado en vuestras obras, para que así os traten y desprecien los mortales? ¿Cuál es vuestro delito, ó vuestra culpa? ¿Cuál la causa de vuestra Pasion, y vuestra Muerte? Yo, yo, Señor, soy la causa de vuestro dolor, yo la culpa, yo el motivo de vuestras penas y agonías. ¡O gravísima fealdad del pecado, que así has desfigurado al hermoso entre los hombres! ¡que así has puesto al Redentor de los hombres! ¡Mas, ó Rey de la Magestad, y Dios de todo lo criado! pues tenéis calor para digerir mis ingrátitudes, y sangre para borrar mis pecados, convertios á mí con misericordia y piedad, que yo me convierto á Vos con sentimiento y quebranto de mi corazon, diciendo: *Señor mio Jesu-Christo, &c.*

SER-

SERMON NONO.

DÉL JUICIO UNIVERSAL, RESURRECCION DE LOS MUERTOS, Y SENTENCIA DE JESU-CHRISTO EN EL VALLE DE JOSAPHAT.

Omnes enim nos manifestari oportet ante Tribunal Christi, ut referat unusquisque propria corporis, prout gessit, sive bonum, sive malum. 2. ad Cor. cap. 5. v. 10.

§. I.

1. **E**s de fe, que todos hemos de resucitar (a): con esta verdad se recrean las almas justas mucho mejor que la boca con un precioso almivar ó caramelo: *Quam dulcia faucibus meis eloquia tua super meliori meo (b)*; porque les consta, ó esperan, que en resucitando se les ha de dar por sentencia definitiva, y suprema del Justo Juez y Remunerador de los mortales, la herencia y corona inmarcesible de gloria eterna: al contrario, sabe peor que agenjos á los malos, porque se ven descubiertos en grandes partidas de pecados sin haber dado satisfaccion con penitencia y vida nueva: saben que se les ha de tomar cuenta estrecha aun del último maravedí: *Donec reddat novissimum quadrantem (c)*, que es inflexible el Juez, é inexorable: que no entiende de empeños, intereses, ni respetos humanos: *Ille Judex nec gratia pravenitur, nec misericordia flectitur, nec pecunia corrumpitur*, dixo San Agustín; y que ni en el Cielo, ni en la tierra, ni á los hombres, ni al mismo Dios hay apelacion de la sentencia que se ha de dar en el Juicio universal. En el Sermon pasado hablé de las señales, que han de preceder al Juicio final, y de los moti-

ti-

(a) 1. ad Cor. cap. 5. v. 51. (b) Psalm. 118. v. 103.

(c) Matth. cap. 5. v. 26.

tivos, que Dios tiene para hacerle: en este trataré de que todos, así *Angeles como hombres buenos y malos*, hemos de ser presentados en el Valle de Josaphat, y ser juzgados publicamente por Jesu-Christo Juez de vivos y muertos segun nuestras obras buenas ó malas: *Omnes enim nos manifestari oportet, &c.* (a) Mas, ¡ó Rey y Señor de todo lo criado, terrible en vuestros consejos, en vuestra Magestad adorable, y en vuestra justicia formidable! no nos juzgueis segun el peso de vuestras culpas; juzgadnos sí segun el abismo de vuestra infinita bondad y misericordia: ¡y Vos Reyna purísima y sacratísima de los Angeles, estrella de la mañana, y precursora del sol, astro purísimo del firmamento, luz de todo el universo, vida dichosísima, que nos sacasteis de la muerte y cautiverio de la culpa, y nos restituisteis á la vida, dulzura, y suavidad inefable! A tí suspiramos los reos como á lugar de refugio para defendernos de la justa indignacion, y justicia de vuestro Hijo, que merecieron nuestras culpas: prevenid nuestros corazones con el temor de los juicios soberanos: purificad nuestras conciencias con el dolor de nuestros vicios, para que entablando vida nueva, logremos, en el juicio de vuestro Hijo preciosísimo, ser colocados á la derecha, y cantaros en tiempo y eternidad AVE MARIA.

Omnes enim nos manifestari, &c. 2. ad Cor. cap. 5. v. 10.

§. II.

2 **P**ara ser presentados en el juicio de Christo nuestro bien, que ha de hacer á la fin del mundo, hemos de resucitar: por eso decimos: *Creo en la resurreccion de la carne*; de suerte, que el cuerpo ya mil años convertido en polvo, ó comido de los peces, ha de volver á cobrar la misma vida que tuvo. Padre, ¿cómo puede

(a) Vide Apost. 2. ad Cor. c. 5. & 1. ad Cor. c. 6. v. 3. Epistolam Sancti Judæ v. 6. & 2. Petri c. 2. v. 4.

ser esto? Respondó lo primero: A Dios nada hay imposible; con sola el agua de un nublado que cae sobre el polvo caliente, se levanta de repente, y produce un sapo; mirad, pues, quán fácil cosa será al poder de Dios resucitar al hombre en un momento: *In momento, in ictu oculi* (a): toda la materia, huesos, carne y miembros del cuerpo ya deshechos, y convertidos en tierra lo volverá el Señor á formar de nuevo, y organizar de suerte, que todos resucitarán con los mismos cuerpos que tuvieron: *Et ego resuscitabo eum in novissimo die*, dice Dios (b); y Job: *In novissimo die de terra surrecturus sum, & rursum circumdabor pelle mea, & in carne mea videbo Deum meum, &c.* (c)

3 Respondo lo segundo: Todos hemos de resucitar, aunque de diverso modo: *Omnes quidem resurgemus, sed non omnes immutabimur* (d); porque los Justos resucitarán gloriosos, llenos de hermosura y claridad. Alegraos los coxos, mancos, tullidos, contrahechos y corcovados, y los que por ser de estatura pequeña sois física imperfeccion de la naturaleza; porque si vivis con vida exemplar y christiana, habeis de resucitar cada uno con cuerpo perfecto de estatura, y la perfeccion natural en todos los miembros, semejante con la de Christo: *In virum perfectum, in mensuram ætatis plenitudinis Christi* (e), que dice San Pablo: consolaos las que sois desproporcionadas, ó feas en las facciones, y disposicion de vuestros semblantes y cuerpos, porque si resucitais para el Cielo, vuestros cuerpos quedarán tan hermosos y proporcionados en perfeccion y belleza, como lo fueron los cuerpos de María Santísima, y de Eva en vida, que no tuvieron ninguna imperfeccion física: además de esto resucitarán los cuerpos de los Justos sin la pensión de achaques, dolores, humores, vejez, quebranto, y otros censos de la salud que pagaban en esta vida, porque resucitarán con los

(a) 1. ad Cor. c. 15. v. 52. (b) Joan. cap. 6. v. 40.

(c) Job cap. 19. v. 25. & 26. (d) Pauli Epist. 1. ad Cor. c. 15. v. 51.

(e) Ad Ephes. c. 4. v. 13. Ita TT. in 4. Sent. dist. 44.

los quatro dotes de gloria cada uno, que son el primero de *agilidad*, en fuerza de la qual el cuerpo glorioso será tan ágil en su movimiento como un Angel: el segundo de *sutilidad*, en fuerza del qual se podrá penetrar mas que la luz, y al modo que los espíritus puros, por las paredes y centro de la tierra: *Surget corpus spirituale* (a). El tercero de *impassibilidad*, con que el cuerpo quedará exento de todo dolor, pena ó molestia, que en esta vida le vienen de los elementos y criaturas: y el quarto es el dote de *claridad*, que volverá al cuerpo mas lucido y resplandeciente que el Sol: *Tunc justí fulgebunt sicut Sol* (b). Por el contrario los que se condenaren, resucitarán con sus mismos cuerpos, pero tan feos, horrendos y disformes, que si vieramos ahora uno de ellos con toda la fealdad que tendrá en su resurreccion, eramos capaces todos de caernos muertos de espanto y horror. Qué buen consuelo, ó doncellas y mugeres infelices, que cuidais mas de parecer bien, y *hermosas* con rizos, afeytes, coloridos, polvos, escotes y otros instrumentos de vuestra vanidad, que no de oracion, de mortificacion, ni de salvar vuestras almas: allí apareceis tan abominables, que si pudierais os meteriais en las cavernas y entrañas de la tierra porque no os vieran: así pagaréis vuestra *vanidad*, *fausto*, *adorno* y *amor desordenado* á sobresalir, y parecer bien,

§. III.

4. ^{Es}to supuesto, si á la voz de Dios se crió de repente la luz, los Cielos, la tierra, y todas las criaturas: al imperio y voz suya, *in voce Dei*, tambien resucitarán los muertos: tocará el Arcangel San Miguel aquella formidabile trompeta, cuyo sonido se percibirá en todas las quatro partes del mundo; y dando una voz clara y penetrante, que se oiga por todo el orbe, *voce*

Ar-

(a) 1. ad Cor. c. 15. v. 54. (b) Matth. c. 13. v. 43. Vide S. Aug. apud Mansi v. *Beatus*, disc. 7.

Arcangelí (a) dirá: Levantaos muertos, y venid á juicio: *Surgite mortui, & venite ad judicium* (b). En un Convento de Religiosas del Arzobispado de Braga en Portugal, varias de ellas ambiciosas del empleo de Abadesa, porque no cayese éste en quien ellas temian, diéron su voto á una cocinera del Convento, y como se juntasen muchos, salió por Abadesa contra lo que ellas intentaban; burlada ya su esperanza, no querian reconocerla por tal, ni obedecerla; y ella, llevada del Espíritu de Dios, dixo: Pues vosotras que vivis no me quereis obedecer, levantaos, ó difuntas, de vuestros sepulcros en que estais, y obedecedme en lo que sea necesario: al punto se levantáron de sus sepulcros siete Monjas, que doblando las rodillas, é inclinando sus cabezas, la obedecieron y reverenciáron (c). Con mucha mas prontitud al imperio de Dios, y voz de un Arcangel resucitarémos todos los mortales: *Tuba mirum spargens sonum per sepulchra Regionum coget omnes ante Thronum*, que dice la Iglesia.

5. Las almas justas al oír este pregon del Arcángel en nombre de Dios todo poderoso, y Juez de vivos, y muertos, se alegrarán como los labradores con una copiosa mies, y como los soldados que triunfantes dividen los despojos: *Lætabuntur coram te, sicut qui lætantur in messe, sicut exultant victores capta præda, quando dividunt spolia* (d); porque van á recibir la sentencia favorable de salvacion. Al contrario los impíos se estremerán, porque convencidos en sus conciencias de sus vicios, y sabiendo que Dios tiene averiguada su causa, conocerán que les mandan ir á oír la sentencia pública de su condenacion. Baxará el alma de San Francisco, Santiago, Santa Teresa, y así las demas á los sitios donde sus cuerpos fueron depositados y sepultados; y entrando cada uno en su cuerpo resucitará glorioso; mas aquí hay una cosa de grande consolacion, y gloria para

(a) 1. ad Thesal. c. 4. v. 16. (b) Vide Cornel. hic & Suar. 3. part. quest. 55. art. 1. (c) Lhoner. in Biblioteca manuali v. *Elect.*

(d) Isai. cap. 6. v. 3.